



POSADAS, 13 SEP 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCF_EXP-S01:0000914/2021 – "Secretario de Posgrado Ing. Guillermo Woitschach – Solicitud de Aprobación Proyecto de Creación del Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Forestales", y;

CONSIDERANDO:

QUE, esta solicitud consiste en aprobar el Proyecto de Creación de la Carrera, el Plan de Estudios y el Reglamento del Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Forestales dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, entre las políticas institucionales de la UNaM se establece como programa la formación de recursos humanos que involucra la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente teniendo como uno de sus objetivos: ampliar el acceso de graduados/as a ofertas de posgrado.

QUE, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, en el área de Ciencia, Técnica y Posgrado, se plantea incrementar la propuesta de formación de posgrado, incluyendo nuevas temáticas y destinatarios.

QUE, el Proyecto se enmarca en la reglamentación correspondiente: Resolución N° 160/11 del entonces Ministerio de Educación de la Nación – Estándares y Criterios a considerar en los Procesos de Acreditación de Carreras de Posgrado y Resolución CS N° 049/18 que Aprueba el texto ordenado del Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, el Proyecto fue elaborado por una comisión ad-hoc conformada por los siguientes profesionales: Dr. Diego Ricardo BROZ, Dra. María Paula TUJAGUE, Dra. Sara Regina BARTH, Dra. María Elena GAUCHAT e Ing. Guillermo Bruno Miguel WOITSCHACH.

QUE, en vista de lo anterior, la estrategia planteada por la Facultad de Ciencias Forestales busca elaborar nuevas propuestas académicas, de dictado regular y a término, que se adapten a las demandas del sector socio-productivo, ambiental y científico a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados.

QUE, la Facultad de Ciencias Forestales cuenta con dos Especializaciones (Especialización en Desarrollo Territorial Rural y Especialización en Biología de la Conservación) y dos Maestrías (Maestría en Ciencias Forestales y Maestría en Ciencia y Tecnología de los Materiales Fibrosos), no contando a la fecha con un Doctorado, lo cual motiva la concreción del proyecto suscrito.

QUE, el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 1era. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales emitiendo la Resolución C.D. N° 364 de fecha 17 de Agosto de 2021.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió mediante el Despacho N° 011/2021 obrante a fojas 119, sugiriendo, "APROBAR el Proyecto de Creación del Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Renovables".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior,...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...//efectuado el día 25 de Agosto de 2021.

Por ello:

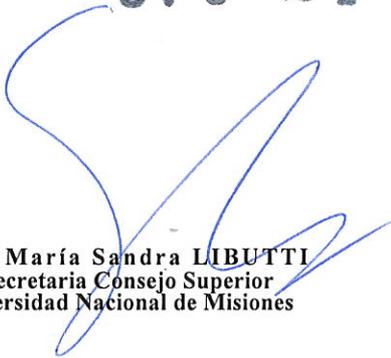
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Creación de la Carrera, el Plan de Estudios y el Reglamento del Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Forestales dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución.

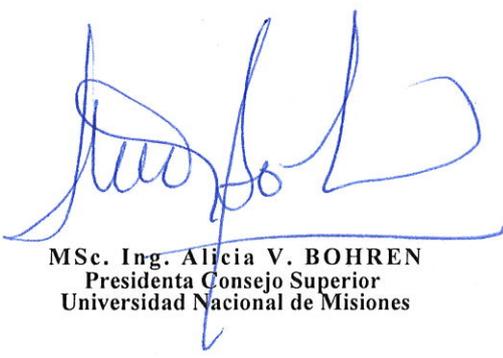
ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 070-21

Haa



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones